

VIII EDICIÓN DEL CERTAMEN DE RELATO BREVE 'CUÉNTAME EL AUTISMO: HISTORIAS DE HERMANOS Y HERMANAS'

1. INTRODUCCIÓN

Un verano más, la Federación Autismo Madrid retoma este certamen literario para el disfrute y participación de todos aquellos que lo deseen.

Se trata de la **VIII Edición del Certamen de Relato Breve 'Cuéntame el Autismo'**. Un concurso simbólico para Federación Autismo Madrid al que queremos convocaros a todos y todas a colaborar una vez más... ¿cómo podéis hacerlo? Haciéndonos llegar historias tan entrañables e inolvidables como las que hemos ido recibiendo en ediciones anteriores.

2. TEMÁTICA

Hablar de una persona con TEA es hablar también de su familia, esa fuente de apoyo que comparte su realidad y sus experiencias. No obstante, muchas veces hablamos de ella como un grupo homogéneo y nos olvidamos de que cada una de las relaciones específicas que se producen dentro del núcleo familiar son importantes para el aprendizaje y el desarrollo mutuo.

Por ello, en Autismo Madrid hemos querido dedicar la temática de la **VIII Edición de 'Cuéntame el Autismo'** a las **historias sobre hermanos y hermanas**. Los relatos se centrarán en las anécdotas, historias y recuerdos que derivan de las relaciones fraternales, independientemente de la edad o del número de hermanos y hermanas. La primera excursión, la anécdota más reseñable de unas vacaciones, la superación de cada día y la complicidad del momento, todas esas experiencias y pensamientos tienen cabida en esta VIII Edición, tanto si hacen referencia a hechos reales o de ficción o si son narradas en primera o tercera persona.

3. BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES:

El ámbito territorial de este certamen es la Comunidad de Madrid, así pues, podrá participar cualquier persona residente en esta Comunidad y que sea mayor de edad.

Asimismo, podrán participar, **FUERA DE CONCURSO**, aquellas personas que residan en el resto de España o fuera del país y sean mayores de edad.

Todas las obras recibidas, tanto las del certamen como las fuera de concurso, y que cumplan con las bases se publicarán en nuestra web y compartirán en las redes sociales.

2. RELATOS:

Las obras deberán ser **originales** y deberán estar escritas en **lengua castellana**, si bien es posible presentarlas en cualquier otra lengua oficial estatal siempre y cuando venga acompañada de su versión en castellano.

Se permite que hayan sido presentadas a otros concursos tanto en fecha anterior como posterior a la publicación de esta convocatoria.

3. FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO, CARACTERÍSTICAS Y PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:

3.1. FORMA DE PARTICIPAR:

3.1.1. Las personas que quieran participar en el concurso, deberán, primero, seguir a la Federación Autismo Madrid en Facebook y Twitter, para así poder seguir las noticias y novedades que sean oportunas sobre el concurso.

3.1.2. Para participar, hay que enviar obligatoriamente el **relato** en pdf o en doc / docx y la ficha de inscripción. Además, se puede enviar una fotografía¹ que ilustre el relato y que se podrá usar en los distintos canales en los que se difunda el cuento (online e impreso). Dicha fotografía deberá ser de carácter personal, es decir, realizada y/o en la que aparezca la persona participante o alguien su entorno. Toda la documentación se enviará a comunicacion@autismomadrid.es indicando en el correo electrónico lo siguiente:

- **Asunto:** Relato para 8ª edición Concurso Cuéntame el Autismo
- **Archivos adjuntos obligatorios:** Relato y Ficha de participación cumplimentada y firmada
- **Archivos adjuntos opcionales:** Fotografía y cesión de derechos (si se reconoce a la persona)

3.1.3. Las **obras remitidas serán publicadas en la página Web de la Federación Autismo Madrid y en las redes sociales de la Organización** a medida que se vayan recibiendo los relatos. Igualmente una vez finalizado el concurso se hará una recopilación impresa de los mismos.

3.1.4. Cada persona podrá presentar el número de obras que desee, pero cada relato deberá ser enviado de forma independiente.

¹ En el caso de que en la fotografía se reconozca alguna cara o a la persona fotografiada, ésta o la(s) persona(s) a cargo de su tutela deberá firmar la cesión de explotación de derechos de imagen y la persona participante deberá enviarla a FEDERACIÓN AUTISMO MADRID cumplimentada y firmada. Dicha cesión está incluida en la Ficha de participación y se deberá adjuntar al correo electrónico junto al resto de documentación. De no enviarla, no se usará la fotografía.

3.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS Y PRESENTACIÓN:

3.2.1.- Toda obra presentada tendrá que tener:

- **Título del relato**
- **Cuerpo de texto**

3.2.2.- La extensión orientativa de los relatos deberá ser de un **máximo de 2 páginas DIN-A4** con una tipografía **Calibri de tamaño 11**.

3.2.3.- Las fotografías enviadas para ilustrar el relato deberán tener más de 1 mega de peso y un tamaño mínimo de 1.200 píxeles en el lado corto. (Si la fotografía no cumple estos requisitos desde la Federación contactaremos para posibles cambios)

3.2.4.- Todo relato deberá estar en consonancia con los valores que defiende la Federación Autismo Madrid: Respeto, Igualdad, Consenso, Solidaridad, Inclusión, Sensibilización, Compromiso, Transparencia.

3.2.5.- La Federación Autismo Madrid se reserva el derecho de aceptar o no la publicación, en todos sus canales, de aquellas obras que, a su juicio, vulneren estos valores u otros que puedan ir en contra de los intereses de la Federación Autismo Madrid.

4. PLAZOS

La admisión de obras a concurso **comienza el día 2 de julio de 2019** y **finaliza el 16 de septiembre de 2019**, por lo que no se admitirán obras que en dicha fecha no se hayan enviado a la dirección de correo electrónico comunicacion@autismomadrid.es

Las obras recibidas a partir de las 00:00 horas del día 16 de septiembre de 2019 NO serán admitidas.

5. FALLO DEL JURADO

El **jurado** para seleccionar al mejor relato de esta edición estará **compuesto por representantes de las entidades miembro de la Federación Autismo Madrid**.

El fallo se dará a conocer en las semanas posteriores a la finalización del certamen. Se notificará el fallo al vencedor/a por correo electrónico o teléfono, y posteriormente se hará público en la Web y redes sociales de la Federación Autismo Madrid.

6. PREMIOS

En esta edición se establece una **única categoría** de premio: **Premio al mejor relato breve**, otorgado por el fallo de un jurado, compuesto por personas representantes de las entidades de la Federación Autismo Madrid.

El premio consistirá en una **mención especial** y un **premio valorado en 60 euros**, de los que se harán entrega en un evento, que tendrá lugar entre octubre y noviembre de 2019.

La Federación no correrá a cargo con dietas y gastos de desplazamiento del ganador/a y/o acompañantes al acto de entrega de premios.

7. AUTORÍA, ORIGINALIDAD Y DIVULGACIÓN DE LAS OBRAS

La presentación de un relato a concurso implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases por parte del participante, así como:

- a) La autorización y consentimiento del autor a favor de la Federación Autismo Madrid para que su obra pueda ser publicada libremente por la Federación Autismo Madrid en cualquiera de sus canales comunicativos (Perfiles en redes sociales, página web o e-books) y para que cualquier persona pueda leer, descargar, imprimir o de cualquier otro modo acceder a dicha obra. Dicha cesión de derechos de comunicación pública o divulgación será permanente y gratuita, por lo que no se tendrá derecho a retribución alguna, salvo el premio que le pudiera corresponder.
- b) La garantía por parte de la persona participante, con total indemnidad para la Federación Autismo Madrid, de la autoría y la originalidad de la obra presentada, y de que no es copia, transformación ni modificación total o parcial de ninguna otra obra ajena.
- c) La garantía por parte de la persona participante, con total indemnidad para la Federación Autismo Madrid del carácter original de la obra presentada y de la plena titularidad y facultad de disposición en exclusiva sobre todos los derechos de explotación sobre la misma.
- d) La garantía por parte de la persona participante, con total indemnidad para la Federación Autismo Madrid de que el autor no tiene cedida la gestión de sus derechos a ninguna entidad de gestión (SGAE, AGEDI, etc.), permitiendo la divulgación de sus obras a través de la página web sin cargo alguno para la Federación Autismo Madrid.

- e) Salvo lo dispuesto en los párrafos anteriores, ni la participación en el concurso ni el otorgamiento de los premios suponen que las personas participantes cedan a la Federación Autismo Madrid los derechos económicos de explotación sobre dichas obras, los cuales podrán ser cedidos por las personas participantes a cualesquiera personas físicas o jurídicas.
- f) Las personas participantes ceden el derecho de difusión de las obras presentadas, incluidas las fotografías, al concurso a la Federación Autismo Madrid, quien podrá editarlas individualmente o de forma colectiva, como una publicación fruto de una actividad promocionada por la Federación, y siempre sin ningún lucro para ella ni las personas participantes.

8. PROTECCIÓN DE LA OBRA, INSCRIPCIÓN DE DERECHOS EN REGISTROS PÚBLICOS. GESTIÓN DEL MATERIAL CARGADO EN LA WEB

Quedarán bajo la exclusiva responsabilidad de la persona participante la inscripción de las obras presentadas al concurso en el Registro de la Propiedad Intelectual, así como los efectos de su no inscripción frente a terceros, en especial, frente al uso que de tales obras puedan realizar las personas registradas en la web de la Federación.

En ningún caso la carga de la obra en la web de la Federación podrá considerarse como mecanismo suficiente para acreditar que la obra es original de la persona que la carga y proteger de este modo los derechos de propiedad intelectual del autor/a.

Las personas participantes ceden el derecho de difusión de las obras presentadas al concurso a la Federación Autismo Madrid, quien podrá editarlas individualmente o de forma colectiva, como una publicación fruto de una actividad promocionada por la Federación.

9. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

A los efectos de lo previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la Federación Autismo Madrid informa a las personas participantes y a las personas que firmen la cesión de explotación de derechos de imagen que los datos personales que pueda facilitar a través de este concurso son incorporados en ficheros de su titularidad.

Estos datos son almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas y no serán cedidos ni compartidos con empresas ni entidades ajenas a la Federación Autismo Madrid. Igualmente informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación cancelación u oposición a través del correo electrónico info@autismomadrid.es

La información de los concursantes recibida por la Federación Autismo Madrid será tratada con la máxima reserva y confidencialidad, salvo aquellos aspectos cuya divulgación se haya autorizado, en especial, los nombres y apellidos de los autores y las obras presentadas a concurso.

10. DERECHOS DE IMAGEN DE MENORES DE EDAD

Las fotografías presentadas en este concurso pasarán a formar parte del archivo de FEDERACIÓN AUTISMO MADRID, cediéndose los derechos para uso y difusión en los diferentes soportes. **Las imágenes de los menores que aparezcan en las fotos presentadas a Concurso, son responsabilidad de cada participante.** Por ello, recordamos que las personas con discapacidad intelectual así como los menores de edad, requieren de una autorización de sus padres y madres o tutores legales para difundir su imagen en público (Ley de Protección de Datos), si éstas van a figurar en la fotografía principal del Relato presentado a este certamen.

En el caso de que aparezca la imagen identificable de algún menor de edad o persona bajo tutela o con discapacidad, se deberá cumplimentar, y firmar la Autorización **CESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN MENORES DE EDAD Y/O PERSONAS CON DISCAPACIDAD BAJO TUTELA**, incluida en la Ficha de participación, y enviarla por correo electrónico junto al resto de documentos a comunicacion@autismomadrid.es.

Finalmente, no olvide ceñirse a lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual.

11. DERECHOS Y DEBERES

El hecho de participar en el concurso implica la aceptación de estas bases y el reconocimiento implícito de que el autor cumple con los requisitos expuestos en las mismas.

La violación o fraude en el cumplimiento de tales requisitos representará la no aceptación del concursante.